



Iniciativa
Spotlight



Género, Derechos Humanos y formación de capacidades

para funcionariado público que trabaja
con mujeres, adolescentes y niñas
víctimas de violencia

Implementación en Guerrero





Género, Derechos Humanos y formación de capacidades

para funcionariado público que
trabaja con mujeres, adolescentes y
niñas víctimas de violencia

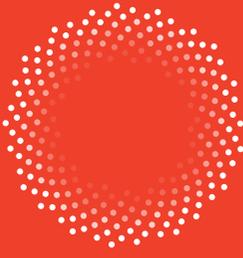
Implementación en Guerrero



**Iniciativa
Spotlight**

**Programa puesto en marcha por las
Naciones Unidas y la Unión Europea,
en colaboración con el Gobierno de
México y la sociedad civil, para prevenir
y eliminar el feminicidio**





Iniciativa Spotlight

Género, Derechos Humanos y formación de capacidades para funcionariado público que trabaja con mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia

Implementación en Guerrero

Derechos Reservados © 2021

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto 00111600 “Iniciativa Spotlight”. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de expertos y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.

Esta publicación fue elaborada por la organización Asesores para la Inversión Social (ASI) y revisado por el equipo técnico de la Iniciativa Spotlight en México, integrado por seis agencias de Naciones Unidas entre las cuales se encuentra el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

DIRECTORIO

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Lorenzo Jiménez de Luis
Representante Residente

Sandra Sosa
Representante Residente Adjunta

Carlos Cortés Zea
Oficial Nacional

Gabriela Murguía Favela
Coordinadora de la Iniciativa
Spotlight en el PNUD

Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social A.C.

Janette Góngora Soberanes
Presidenta y Coordinadora General

Yanira Mejía Martínez
Educación en Derechos Humanos
Responsable de Proyecto

Noemí Ramírez Lucero
Oficial de Implementación

Octavio Eleazar Arroyo Zavala
Oficial de Implementación

Kaxan Conocimiento Emergente S.C.

Sofía Camacho
Directora Ejecutiva

Phillip Price
Director Financiero

Alejandra Camacho
Investigadora

Yolanda Padilla
Asesora Académica

Miguel Méndez
Diseño Editorial e Ilustración

 www.spotlightinitiative.org/es/mexico

 @SpotlightAmLat



Índice:

1. Procesos de selección de las personas	
1.1. participantes y reporte de implementación	p. 13
Fase 1. Mapeo e identificación de actores	p. 15
Fase 2. Vinculación y colaboración	p. 16
Fase 3. Proyección de de la capacitación	p. 18
Fase 4. Capacitación	p. 19
Fase 5. Sistematización y evaluación	p. 23
2. Evaluación del desempeño de las personas	
2.1. participantes	p. 24
Resultados	p. 25
Acreditación	p. 26
Asistencia	p. 26
Evaluación	p. 26
Características del funcionariado acreditado	p. 27
Instituciones de pertenencia	p. 29
Evaluación de ponentes	p. 30
Logros	p. 31
Evaluación pre y post	p. 31
Participación, testimonios y compromisos	p. 32
Iniciativas de sostenibilidad	p. 36
Conclusiones y recomendaciones	p. 37



Introducción

El 27 de septiembre de 2018, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Europea lanzaron en alianza a nivel global la Iniciativa Spotlight para *Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas*. Dicha alianza impulsa la asunción de compromisos políticos al más alto nivel y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, a la del Objetivo 5 relativo a la igualdad de género.

En México, la Iniciativa Spotlight, a través de 6 pilares de acción, busca abordar la problemática del feminicidio de manera integral, poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de las estrategias de prevención que logren disminuir los márgenes de riesgo para las mujeres y las niñas, modificar las estructuras sociales patriarcales, fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, y reducir la impunidad.



Para alcanzar una transformación adecuada y sostenible en la disminución de la violencia feminicida, la Iniciativa Spotlight busca:

(1) la existencia y aplicación de leyes no discriminatorias y sanciones adecuadas, las cuales son monitoreadas y evaluadas por (2) instituciones con personal capacitado y mecanismos para una coordinación funcional con otras instituciones, junto con (3) otros tomadores de decisión que cambian estereotipos y roles de género, y que previenen efectivamente la violencia, por medio de (4) servicios de calidad y (5) información pública de calidad, junto con (6) una sociedad civil autónoma y profesional.

Uno de los municipios en donde se implementa la Iniciativa Spotlight en México, es Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



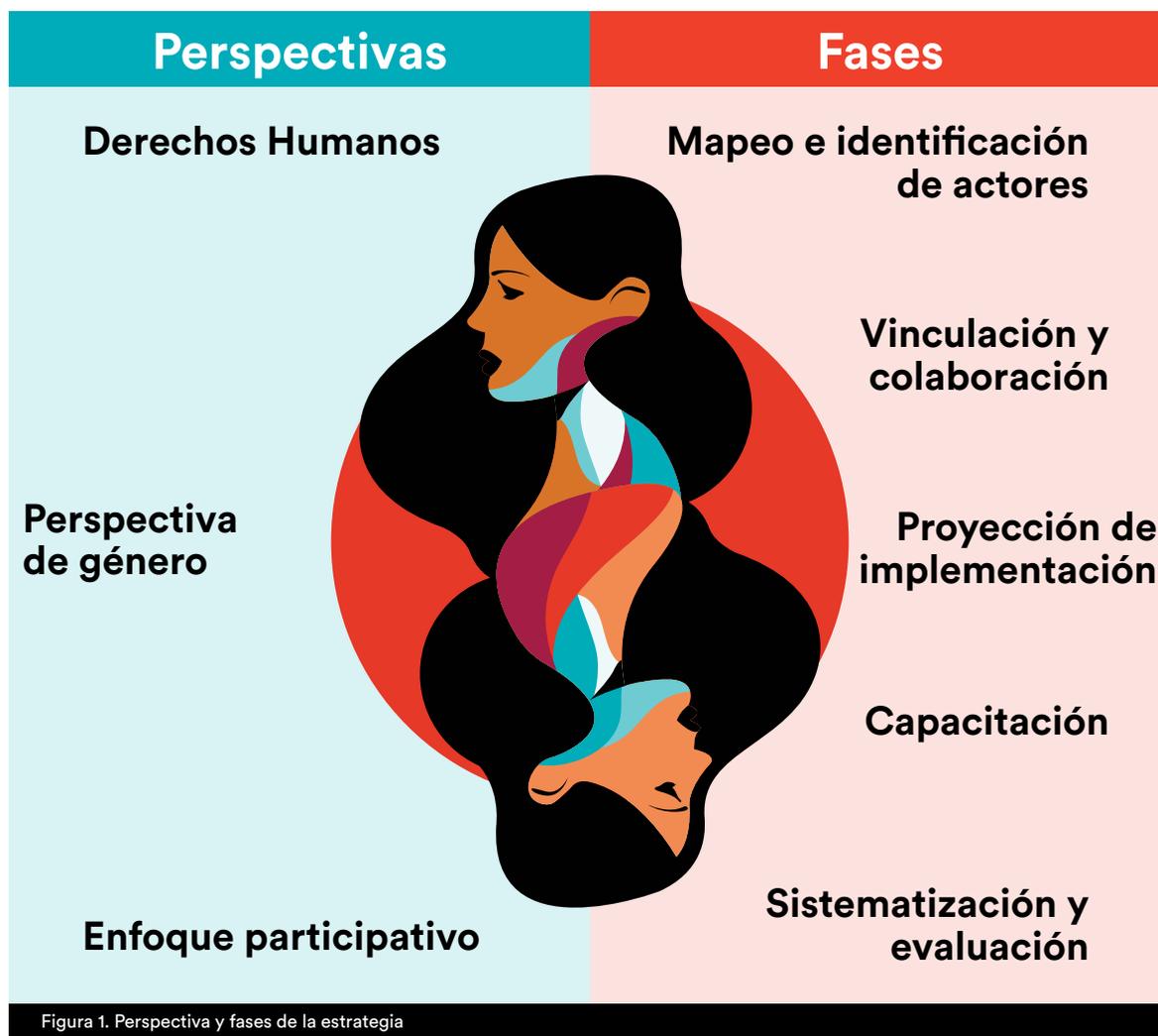
El Pilar 2 de la Iniciativa Spotlight en México es liderado e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): acciones encaminadas a fortalecer a las instituciones que trabajan para prevenir, atender, sancionar y reparar violencia contra mujeres y niñas. Este trata de la instalación de capacidades y el apoyo en formación de habilidades que fortalezcan el actuar del funcionariado desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos (DDHH).



1 | Procesos de selección de las personas participantes y reporte de implementación



La estrategia de sensibilización para funcionariado público y formación de capacidades en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: “**Derechos Humanos, género y trabajo con mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia**”, se implementó en un período de tres meses, mayo-julio de 2021, a partir de 3 perspectivas transversales: DDHH, perspectiva de género y enfoque participativo; mediante 5 fases concatenadas y transversales para cumplir con los objetivos previstos y lograr los resultados deseados.



A continuación se describen las actividades realizadas en cada una de las fases que fueron construyendo el camino para *fortalecer las capacidades institucionales locales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.*

FASE 1. Mapeo e identificación de actores

Durante mayo de 2021, se realizó un mapeo de dependencias, organizaciones de la sociedad civil (OSCs) y actores clave a nivel local, que realizan actividades relacionadas con DDHH, género, igualdad y no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres, con la finalidad de presentar la propuesta de sensibilización dirigida al funcionariado público, identificar su interés e invitarles a sumar esfuerzos.

Se realizó una búsqueda en los sitios del Gobierno Estatal de Guerrero, Municipio de Chilpancingo, Cámara de Diputados y la Secretaría de la Mujer del estado; se participó en la reunión virtual convocada por PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), para identificar agencias de la ONU que trabajan alrededor de la Iniciativa Spotlight en México y generar vínculos con y entre organizaciones que realizan actividades en distintas entidades federativas y municipios del país, especialmente en Chilpancingo, Guerrero.¹

Organización/Dependencia

- Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales en el Gobierno del Estado de Guerrero
- Secretaría General del Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo
- Coordinadora de Servicios Esenciales en el Municipio de Chilpancingo, Guerrero en FPNU-ONU
- Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses
- Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres A.C.
- Grupo Interdisciplinario por la Igualdad A.C.
- Equipos Feministas, A.C.
- Mujeres de Tlapa, A.C.
- Unión Estatal de Organizaciones Económicas y Mujeres Productoras de Guerrero A.C.
- Mujeres al Timón A.C.

Tabla 1. Mapeo e identificación de actores.

Imagen 1. Reunión virtual PNUD-UNFPA-Organizaciones, 11 de mayo de 2021



¹ Más información en Anexo 1, Minuta Reunión PNUD-UNFPA-Organizaciones, 11 de mayo de 2021.

FASE 2. Vinculación y colaboración

Una vez que identificadas dependencias, OSCs y otros actores clave a nivel local, se realizó un acercamiento con aquellas que realizan actividades de prevención de la violencia y/o se enfocan en trabajos con y para mujeres, y que se consideraron las más idóneas para contribuir a los objetivos de la estrategia, tomando en cuenta su experiencia, disponibilidad e interés, siendo además el principal criterio la atención directa a víctimas de violencia y operación de políticas públicas.

Durante los meses de mayo y junio se realizaron reuniones con las personas representantes para identificar posibilidades de colaboración en el proceso; logística y sesiones de capacitación en los módulos específicos del funcionamiento municipal. Después del primer acercamiento la colaboración se concentró en:

- **Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales en el Gobierno del Estado de Guerrero.**
- **Secretaría General del Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo.**
- **Coordinadora de Servicios Esenciales en el Municipio de Chilpancingo, Guerrero en UNFPA-ONU, México.**
- **Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses.**

Con la Coordinación de Servicios Esenciales en el Municipio de Chilpancingo, Guerrero, se definió que para generar el vínculo con autoridades del Municipio de Chilpancingo se debía originar desde el gobierno estatal, a través de la Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales (Punto Focal de la Iniciativa Spotlight para Guerrero).



Imagen 2. Reunión virtual con Alin Cortés.

La Subsecretaria mostró su disposición de apoyar la capacitación y proyectó la mecánica de implementación, programa, modalidad, fechas, horarios y convocatoria a personas servidoras, acordando lo siguiente:

- Con los insumos necesarios para la Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales en el Gobierno del Estado de Guerrero, para que ésta a su vez, convocara al funcionariado del municipio de Chilpancingo y/o del gobierno estatal que realiza actividades en dicho municipio, vía oficios institucionales.
- La modalidad de la estrategia de sensibilización será a través de una capacitación virtual de 18 horas dividida en 6 sesiones de 3 horas.
- Con la finalidad de lograr un impacto en la mayor cantidad de funcionariado, el curso abrirá 2 grupos; el primero con sesiones el 20, 21, 27 y 28 de mayo y el segundo los días 24 y 25 de junio; así como 1, 2, 8 y 9 de julio. En los dos casos, el horario de implementación será de 16:00 a 19:00 horas.



La convocatoria de la primera edición, se realizó a través de la Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales en el Gobierno del Estado de Guerrero, mientras que la segunda edición se hizo a través de la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y Presidencia del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Imagen 3. Reunión con Cinthia Carranco Vidal, Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales en el Gobierno del Estado de Guerrero

.....
² Imagen tomada de las cuentas de redes sociales del Gobierno Estatal.
Facebook: <https://www.facebook.com/192830164394939/posts/1461756267502316/?d=n>
Twitter: https://twitter.com/SGG_Guerrero/status/1393704722255671296?s=1005

FASE 3. Proyección de la capacitación

Esta fase se realizó de manera paralela a la Fase 2 adecuando el programa general de la Iniciativa Spotlight de PNUD, si bien se procuró integrar el mayor número de ejes, módulos y temas contemplados en el Programa, se valoró la pertinencia para lograr un aprendizaje significativo de las personas servidoras públicas considerando los acuerdos respecto del tiempo que podían destinar el funcionariado para este proceso, así como el contexto y la coyuntura del municipio y del estado.

Asimismo, se realizó una valoración contextual para determinar el mecanismo para realizar la capacitación, a saber, virtual o presencial.

La modalidad presencial se contempló en el caso de falta de conectividad, equipo de cómputo en las instituciones y/o problemas para garantizar la participación.

La opción presencial, debían procurar los mecanismos logísticos para garantizar la salud de las y los participantes, en el contexto de la pandemia por COVID.

Modalidad presencial	Modalidad virtual
Fecha (s), hora y lugar.	Fecha (s), horario y plataforma virtual.
Número de participantes.	Número de participantes.
Espacios: sillas, micrófonos, agua, material didáctico, en su caso, computadora y proyector.	Envío de indicaciones para el ingreso a la plataforma: link, fecha, hora, requerimientos técnicos y cuestiones relativas a la convivencia en modalidad virtual.
Garantía de medidas sanitarias: sana distancia, uso de cubrebocas, uso de gel antibacterial.	Verificar que el funcionariado participante cuente con las herramientas necesarias: equipo con acceso a internet, conexión estable.

Tabla 2. Consideraciones por modalidad.

Después de realizar la valoración, se determinó que los riesgos de la modalidad presencial eran altos en materia de salud y al mismo tiempo, se pudo verificar con autoridades que el funcionariado participante sí podría tener acceso vía digital por lo que se optó por la modalidad virtual con el apoyo de una plataforma de uso ampliamente conocido.

Se desarrolló la capacitación a docentes especialistas con una duración aproximada de 2 horas, en la cual se presentaron los contenidos, metodología, criterios de acreditación, y se elaboraron diversos materiales de apoyo.

En particular, se desarrollaron recursos didácticos y elementos técnicos como presentaciones de contenidos temáticos partiendo del programa de capacitación.

Se diseñaron fondos de pantalla para la mejor identificación de las personas organizadoras y facilitadoras del curso, reseñas curriculares de las personas ponentes, infografías y un compendio de materiales complementarios para ser compartidos con los participantes vía correo electrónico, una vez finalizada cada sesión. Finalmente, se generaron las constancias para quienes acreditaran el curso.

FASE 4. Capacitación

En esta fase se implementó la estrategia de sensibilización y formación de capacidades en materia de “Derechos Humanos, género y trabajo con mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia”, con el funcionariado público del municipio de Chilpancingo, Guerrero.

Cada edición tuvo una duración de 40 horas teóricas prácticas; 18 horas teóricas sincrónicas se distribuyeron en 6 sesiones de 3 horas cada una y las 22 horas restantes, se desarrollaron fuera del aula virtual con el apoyo de materiales y lecturas.

Objetivo	Fortalecer las capacidades institucionales locales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.
Población objetivo	Personas servidoras públicas con funciones relacionadas con la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.
Modalidad	Sesiones virtuales sincrónicas.
Duración	40 horas teórico-prácticas.

Tabla 3. Características generales de la estrategia de sensibilización y formación.

Programación			
Sesión	Temario	Curso 1	Curso 2
1	<ul style="list-style-type: none"> Inauguración. Módulo 1. Servicio público en contextos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. 	Jueves 20 de mayo	Jueves 24 de junio
2	<ul style="list-style-type: none"> Módulo 2. Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas. Módulo 3. Género y poder. 	Viernes 21 de mayo	Viernes 25 de junio
3	<ul style="list-style-type: none"> Módulo 4. Masculinidades. Módulo 5. Violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. 	Jueves 27 de mayo	Jueves 01 de julio
4	<ul style="list-style-type: none"> Módulo 6. Interseccionalidad. Módulo 7. Curso de vida y atención a niñas y adolescentes. 	Viernes 28 de mayo	Viernes 2 de julio
5	<ul style="list-style-type: none"> Módulo 8. Acceso a la justicia. Módulo 9. Atención a las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres. 	Jueves 3 de junio	Jueves 8 de julio
6	<ul style="list-style-type: none"> Módulo 10. Las y los servidores públicos y las implicaciones del trabajo con mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia: Políticas, medidas y herramientas de cuidados. Clausura. 	Viernes 4 de junio	Viernes 9 de julio

Especialistas que impartieron la capacitación

	Módulo 1.	
	Servicio público en contextos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas	
	Nombre	Especialidad
Sesión 1	Dra. Janette Góngora Soberanes	Directora General de Incluye A.C. Socióloga y Doctora en Educación. Especialista en políticas públicas para la igualdad de género, la no violencia contra las mujeres y educación. Desde hace 30 años es Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana-(UAM).
	Mtro. Javier E. Jiménez Bolón	Socio y Consultor de Investigación en Salud y Demografía S.C. Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con Especialidad en Estadística, Mercado Social y Epidemiología por el Instituto de Estadística de España, el Centro para el Desarrollo Social de Chicago y por la UAM. Candidato a Doctor por la UAM.
	Módulo 2.	
	Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas	
Sesión 2	Mtra. Ivonne Osorio Rodríguez	Coordinadora de la Línea de Derechos de las Juventudes de Incluye A.C. Licenciada en Sociología y Maestra en Desarrollo y Planeación de la Educación. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la UAM.

Sesión 2	Módulo 3. Género y poder	
	Mtra. Muriel Salinas Díaz	Presidenta de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses. Directora General de Equipos Feministas A.C. Capacitadora para el impulso de Nuevos Liderazgos Femeninos CEIICH-UNAM y Capacitadora en Género certificada por el Instituto Nacional de las Mujeres y CONOCER.
Sesión 3	Módulo 4. Masculinidades	
	Dr. Ricardo Ruiz Carbonell	Consultor externo en temas de género, violencias (familiar, escolar y feminicida), DDHH, masculinidades, armonización legislativa, mediación y trata de personas. Doctor en Derecho, por la Universidad de Murcia, España.
	Módulo 5. Violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas	
	Lic. Marina Reyna Aguilar	Directora Ejecutiva de la Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres A.C. Integrante de la Red Estatal de Mujeres Guerrerenses por una vida libre de Violencia, de la Red Nacional de Alertistas y de Nosotras Tenemos otros Datos. Feminista, promotora y defensora de los DDHH de las Mujeres en el Estado de Guerrero. Premio Estatal al Mérito de la Mujer 2019 Antonia Nava de Catalán.
Sesión 4	Módulo 6. Interseccionalidad	
	Dra. Enoé Uranga Muñoz	Socióloga con especialidad en Práctica Parlamentaria. Experta en DDHH y ciudadanía, política social y género. Ha impartido seminarios, conferencias, cursos, diplomados y talleres sobre discriminación, género y diversidad sexual en las principales ciudades del país, así como en países de América, Europa, Asia y África.
	Módulo 7. Curso de vida y atención a niñas y adolescentes	
	Mtra. Ivonne Osorio Rodríguez	<i>Ídem.</i> Módulo 2.
Sesión 5	Módulo 8. Acceso a la justicia	
	Mtra. Indalecia Pacheco León	Magistrada del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Cuenta con 30 años de carrera judicial. Es activista social y Procuradora de la Defensa de los Derechos de la Mujer en el estado de Guerrero.

Sesión 5	Módulo 9. Atención a las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres	
	Dra. Adriana Ortiz-Ortega	Economista y Politóloga. Maestra en Economía Política por la Universidad de Essex. Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Yale y Post doctorado en la Universidad de Rutgers. Es subdirectora de Género, Igualdad e Inclusión del ITAM, presidenta de Cincuenta y Uno Por Ciento AC., integrante de la Red de Politólogas, de Mujeres en Plural y de la <i>International Political Science Association</i> .
Sesión 6	Módulo 10. Las y los servidores públicos y las implicaciones del trabajo con mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia: Políticas, medidas y herramientas de cuidados	
	Mtra. Balbina Hernández Alarcón	Egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, obtuvo la maestría en Gestión Pública para la Buena Administración, y estudió un Master en Género y Derecho. Cuenta con diversos Diplomados sobre temas de Género, DDHH, Pueblos Indígenas y Desarrollo Sustentable.



Imágenes 4-5. Preparación de las personas especialistas previo a los cursos al funcionariado.



FASE 5. Sistematización y evaluación



El Plan de Monitoreo y Evaluación de las actividades tuvo el objetivo de registrar, documentar, sistematizar, analizar y evaluar las actividades de logística e implementación del programa integral de capacitación. En esta fase se realizó el cierre y la elaboración del presente **Policy brief o reporte de implementación.**

2 | Evaluación del desempeño de las personas participantes



Resultados de la **capacitación**



Imágenes. Desarrollo de los cursos

Acreditación del Curso

En el primer grupo participaron 187 personas y de éstas aprobaron 165. Mientras que, en el segundo grupo, asistieron 146 y aprobaron 126. Es decir, en la estrategia de capacitación global participaron en total 333 personas y 291 aprobaron el curso. De las 291 personas acreditadas, 205 son personas servidoras públicas en Chilpancingo, Guerrero. De los 86 participantes restantes, 4 colaboran en Organizaciones de la Sociedad Civil y 82 trabajan para el Gobierno Estatal y otros municipios del estado de Guerrero³.

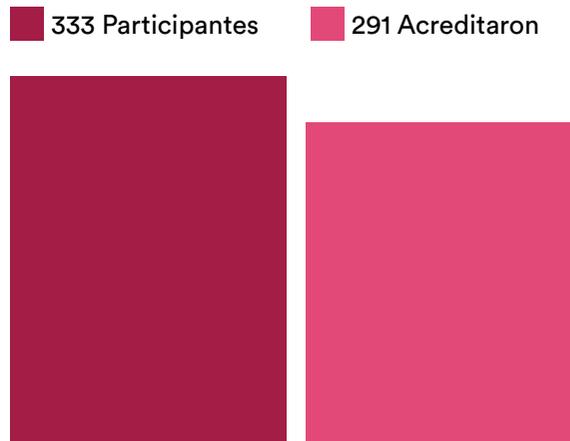


Gráfico 1. Porcentaje de personas que acreditaron el curso

Asistencia al Curso

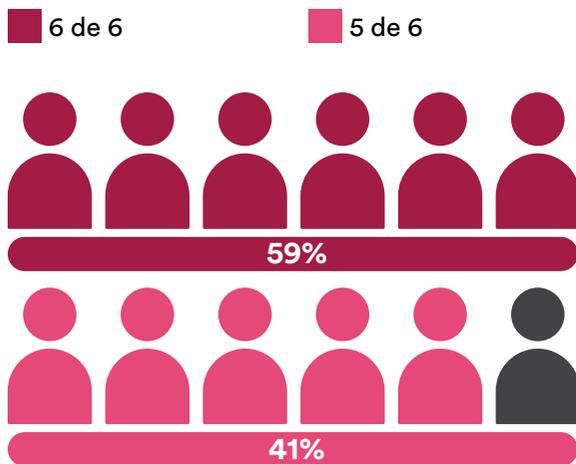


Gráfico 2. Asistencia al curso

Los criterios establecidos previamente e informados al inicio del curso al funcionariado participante, consistieron en asistir a por lo menos el 80% de las sesiones del curso y aprobar las evaluaciones de conocimientos con un mínimo de calificación de 70 sobre 100. De las 291 personas que aprobaron el curso, 171 asistieron a 6 de 6 sesiones cumpliendo con el 100% y 120 estuvieron en 5 de 6, lo que representa el 83% de asistencia.

Evaluaciones de conocimientos

Respecto a las calificaciones obtenidas por las 291 personas participantes que aprobaron las evaluaciones de conocimientos realizadas a lo largo del curso: 67% obtuvieron una calificación de 81 al 100% y 33 % de 70 a 80.

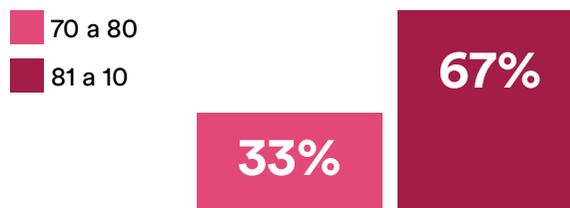


Gráfico 3. Evaluaciones de conocimientos

³ Acapulco, Acatepec, Arcelia, Atoyac, Azoyú, Chilapa, Copala, Coyuca de Catalán, Cruz Grande, Cuautepec, Iguala, Juchitán, Leonardo Bravo, Marquelia, Ometepec, San Luis Acatlán, San Marcos, Taxco, Tecoanapa, Técpan de Galeana, Tehuixtla, Tixtla, Tlapa, Zihuatanejo, Zitlala, Zumpango del Río.

Características del **funcionariado acreditado**

De las 291 personas que participaron y cumplieron con los criterios para aprobar el curso, 222 son mujeres y 69 son hombres.

Respecto a la edad de las personas que aprobaron el curso, la mayoría se concentra en el rango de 31 a 40 años.

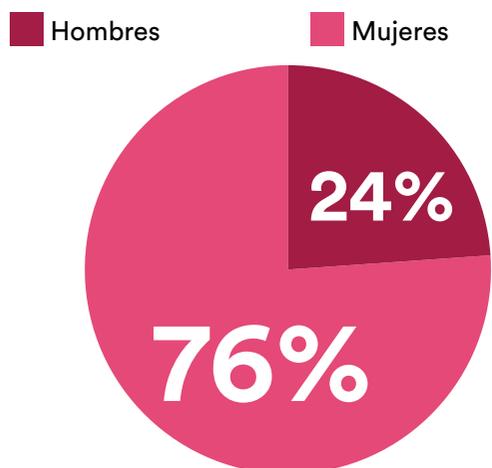


Gráfico 4. Funcionariado por sexo

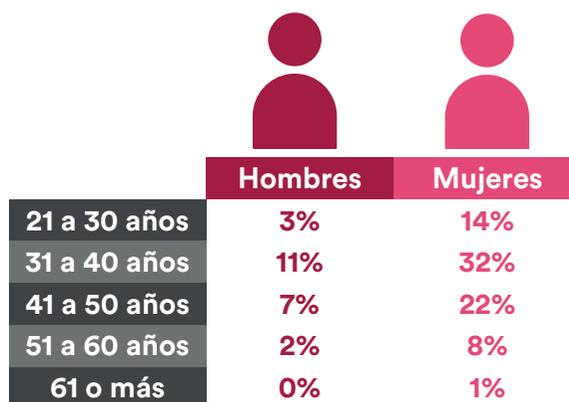


Gráfico 5. Edad de las personas que acreditaron el curso

Por lo que respecta a la escolaridad del funcionariado que aprobó el curso, la mayoría de las personas cuenta con estudios de Licenciatura y, en segundo lugar, con estudios de Maestría.

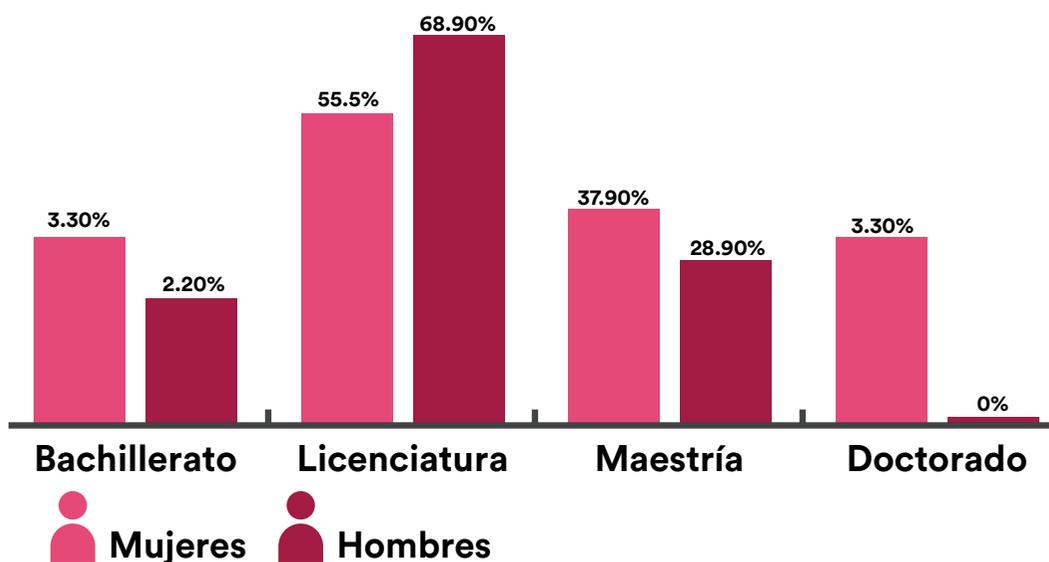


Gráfico 6. Nivel de escolaridad de las personas que acreditaron el curso, por sexo.

En cuanto al nivel jerárquico del funcionario que participó en el curso y acreditó el mismo, la mayor parte es personal operativo (157), seguida de mandos medios (79) y la parte restante se encuentra ubicado en nivel superior o de dirección (55). Mientras que, respecto a las funciones que realiza el funcionario, éstas van desde Auxiliares Administrativos hasta funciones de Dirección.

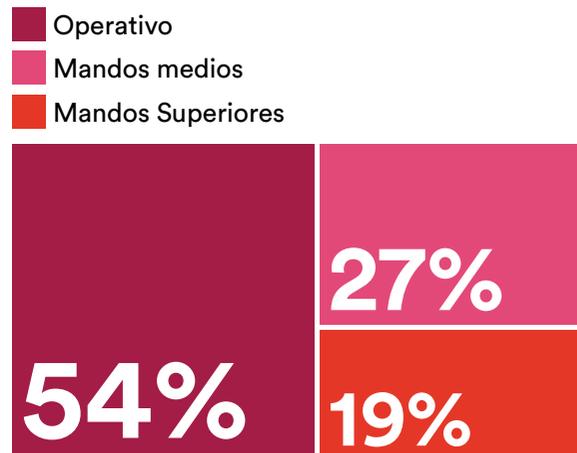


Gráfico 7. Nivel jerárquico del funcionario

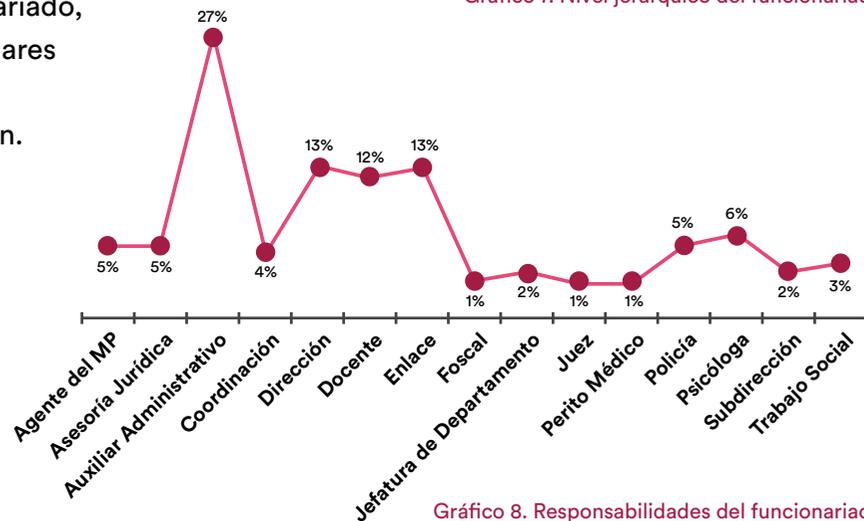


Gráfico 8. Responsabilidades del funcionario

Las personas servidoras públicas que participaron y acreditaron el curso pertenecen a distintos sectores, desde los cuales trabajan para prevenir, atender, sancionar y reparar violencia contra mujeres y niñas. Los sectores identificados fueron los siguientes:

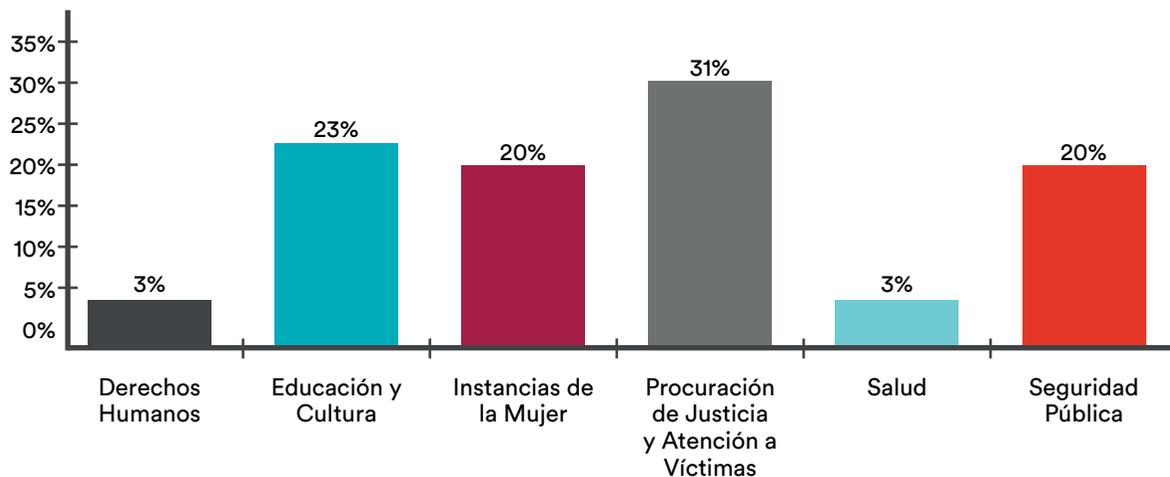


Gráfico 9. Sector al que pertenece el funcionario.

Instituciones de pertenencia del **funcionariado acreditado**

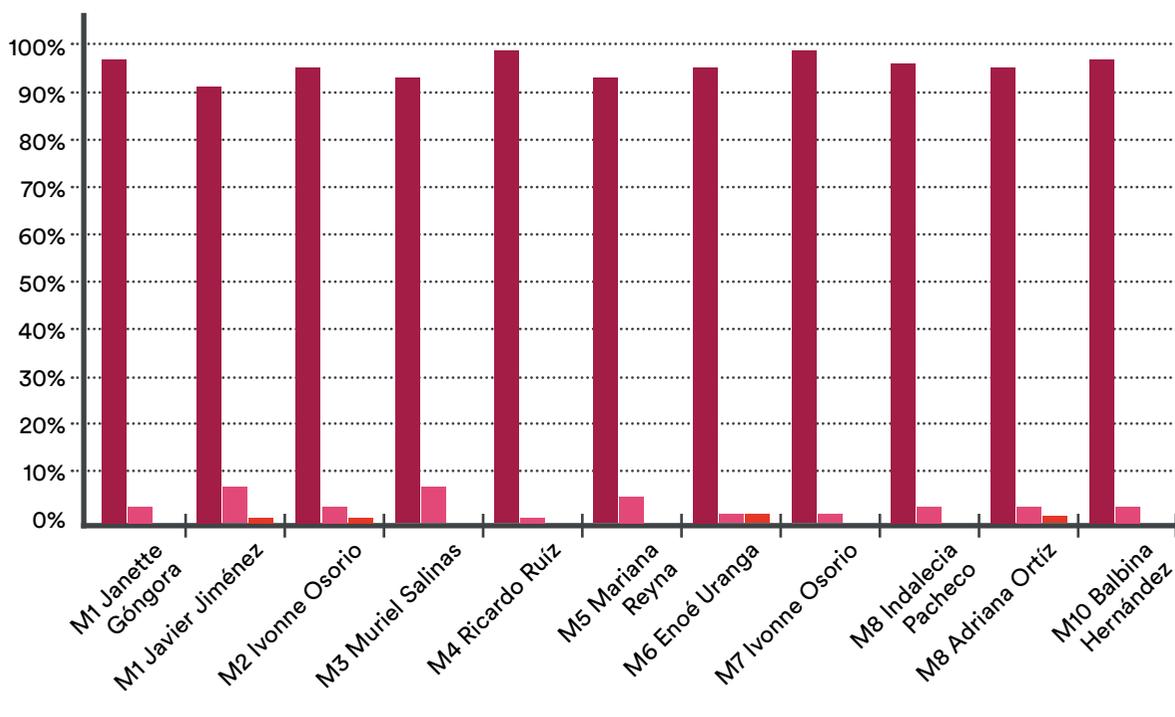
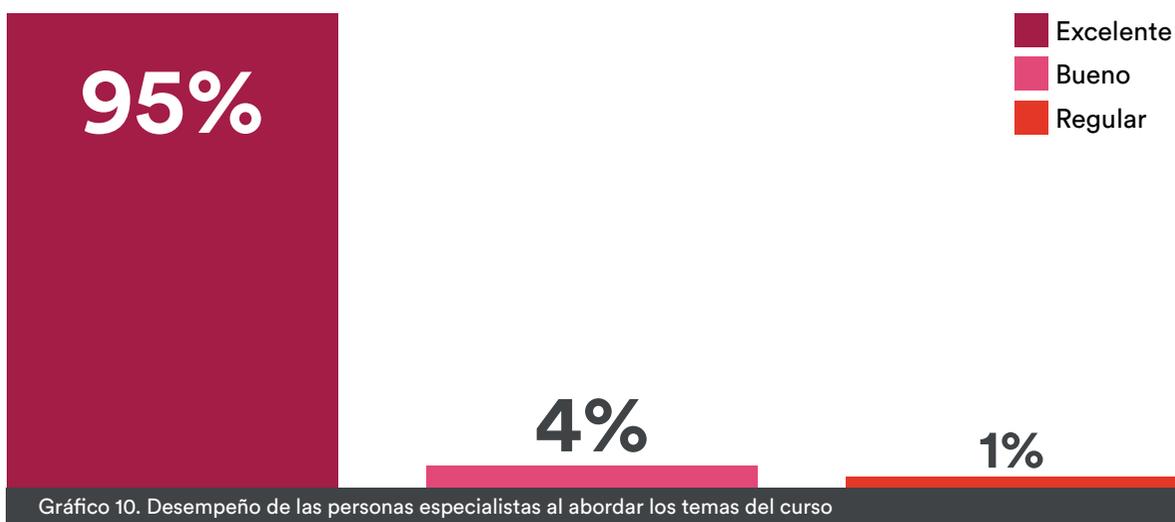
Las personas servidoras públicas que participaron y cumplieron con los criterios para aprobar el curso, se ubican en distintas dependencias a nivel estatal y municipal.

<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Atención a Víctimas de Violencia • Consejo Estatal de Población • Dirección de Turismo Municipal • Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Guerrero • Poder Judicial del Estado de Guerrero • Secretaría de Cultura • Secretaría de la Mujer • Secretaría del Trabajo y Previsión Social • Centro de Salud Municipal • Consejo Estatal de Seguridad Pública • Fiscalía General de la República • Instituto Municipal de Igualdad de Género • Regiduría de Participación Social de la Mujer • Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio • Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional • Secretaría General de Gobierno • Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero • DIF Guerrero • Fiscalía General del Estado de Guerrero • Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero • Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología • Secretaría de Protección Civil • Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública • Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas • DIF Municipal • Gobierno del Estado de Guerrero • Juzgado de Ejecución Penal Chilpancingo • Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas • Secretaría de Educación • Secretaría de Salud • Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero • Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo • Dirección de Recursos Naturales y Ecología • Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero • Municipio de Chilpancingo • Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental • Secretaría de Finanzas y Administración • Secretaría de Seguridad Pública • Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero
---	--

Tabla 5. Instituciones de pertenencia del funcionariado público

Evaluación de ponentes

Con el objetivo de evaluar el desempeño de las personas especialistas que abordaron los contenidos del curso, al término de cada sesión se aplicó un instrumento que fue contestado por el funcionariado participante en el proceso de sensibilización. La mayoría de las personas servidoras públicas participantes consideraron que el desempeño de las personas especialistas fue excelente o muy bueno.





Evaluación pre y post

Con la finalidad de contar con información de primera mano que permitiera identificar resultados específicos de la estrategia, se aplicó un instrumento de evaluación de 8 reactivos en 2 momentos: antes de iniciar el curso (pre) y una vez concluido el mismo (post) para comparar resultados y grados de avance en conocimientos, actitudes y capacidades. Derivado de la revisión y análisis de las respuestas, se puede identificar lo siguiente:

Al inicio del curso, el funcionariado ya tenía una noción general de los Derechos Humanos y su alcance. Después del proceso formativo y de sensibilización, un número mayor fue capaz de identificar con más certeza la función y prioridad de los derechos en una sociedad. Si bien la mayoría de las personas tenían la concepción de que los casos de violencia debían tratarse de manera generalizada, al finalizar el curso, un porcentaje adicional se inclinó a que cada caso debe tratarse en particular tomando en cuenta la situación de vulnerabilidad de las personas víctimas.

Una parte del funcionariado no identificaba con absoluta certeza a Alerta Amber como un medio específico y de atención directa para casos de personas menores de edad en situación de riesgo por motivo de no localización. Después del curso un 94% de las personas la identificó.

En un principio, un porcentaje considerable partía de prejuicios o estereotipos al abordar temas relacionados con la violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas. Sin embargo, al concluir el curso, la mayoría reconoció que éstas son personas con el derecho de recibir atención por parte del gobierno en caso de ser víctimas de violencia.

Después de profundizar en el curso sobre el concepto de feminicidio y las diferencias existentes con el homicidio, el 100% del funcionariado fue capaz de identificar que un feminicidio consiste en privar de la vida a una mujer por razones de género.

Sobre las características y conjunto de situaciones que pueden servir como indicios de casos de posibles feminicidios y no deben ser descartadas a priori, al final del curso, la mayoría fue consciente de esto al analizar un caso hipotético.

Después de tomar el curso, el funcionariado acreditado fue capaz de identificar elementos institucionales básicos para la atención de niñas y adolescentes que viven violencia.

En el mismo sentido, una clara mayoría, fue capaz de identificar los tres enfoques necesarios para dar atención a situaciones de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.

Participación, testimonios y compromisos

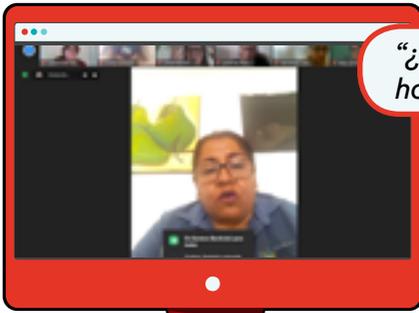
Las y los asistentes participaron activamente con preguntas, historias de vida, retroalimentación, testimonios y manifestaron sus compromisos inmediatos durante la experiencia de formación personal y profesional, lo que enriqueció el proceso formativo.

El funcionariado participante estuvo de acuerdo en que es prioritario trabajar en una serie de acciones en el corto plazo para **hacer saber a las mujeres sus derechos y, promover e implementar la perspectiva de género en los servicios que ofrece el gobierno, como un primer paso para revertir las consecuencias negativas de la cultura machista y en general, las situaciones y los distintos tipos de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.**

Asimismo, se concluyó a nivel grupal que es imprescindible *canalizar a las mujeres adecuadamente por parte de las instituciones que dan atención en materia de violencia, para asegurar el acceso a la justicia para las misma. Además, cada persona servidora pública forma parte de un sistema y debe hacer su parte de manera pronta y eficiente para una atención eficaz de todos y cada uno de los casos de violencia de género.*



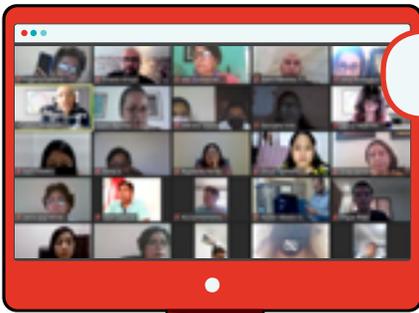
“Este curso es como una bocanada de aire fresco para quienes atendemos casos de violencia contra mujeres y niñas”.



“¿Qué diferencia existe entre homicidio y feminicidio?”



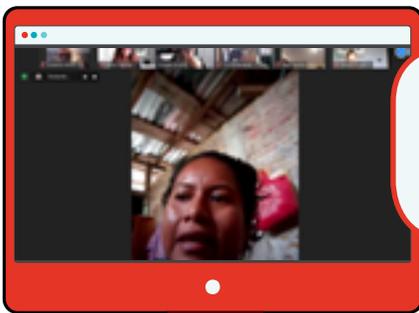
“En Guerrero se hace uso de los usos y costumbres para la venta de las niñas lo que significa violentarlas. Las mujeres hemos vivido una violencia histórica que nos ha dejado en un punto de desigualdad y debemos hacer algo”.



“¿El feminismo defiende las causas de las mujeres y el machismo las de los hombres?”



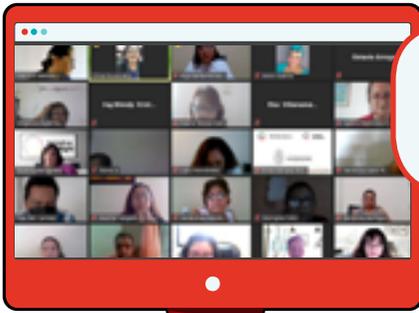
“Vivimos en una sociedad que a pesar de tanta tecnología, las mujeres no conocen sus derechos y los hombres no dejan de ser machistas. Incluso, quien quiera ocupar un cargo público debería tomar este tipo de cursos y comprometerse con el tema”.



“¿Qué hacer para cambiar procesos institucionales repetitivos o que tienen protocolos, pero por falta de conocimiento o de recursos, no se brinda desde el primer momento una atención adecuada a víctimas de violencia?”

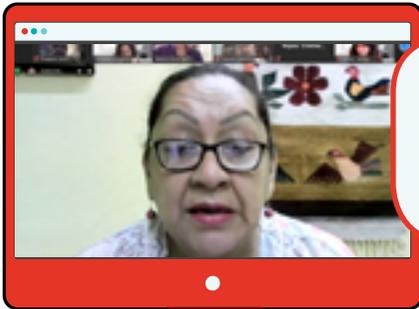
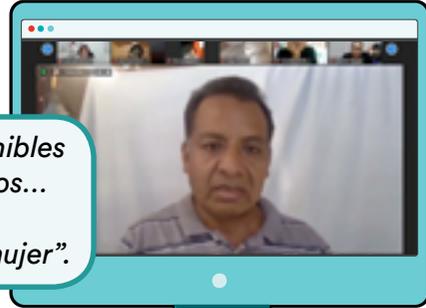


“Las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno tienen que trabajar de manera coordinada para un fin común: terminar con la violencia hacia mujeres adultas, niñas y adolescentes”.



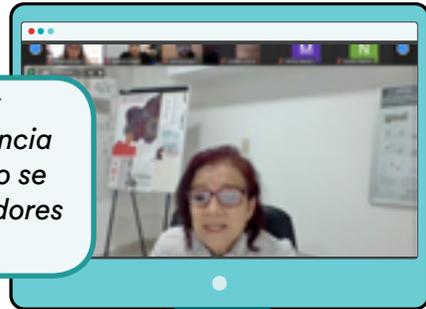
“¿Cómo manejar la frustración como servidoras públicas que atendemos a víctimas de violencia? Pues en ocasiones estamos limitadas en recursos materiales y hasta legales, y no podemos hacer más”.

“Les pido que nos envíen todos los materiales disponibles y con datos actualizados para estar mejor informados... Desde mi trinchera como servidor público, seguiré insistiendo que se debe respetar y empoderar a la mujer”.



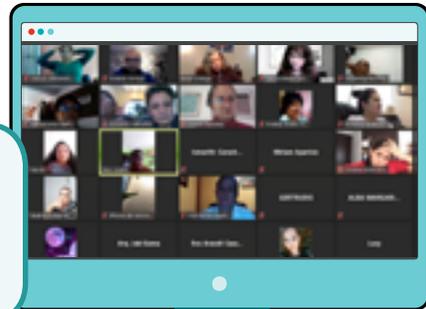
“Agradecemos y valoramos el esfuerzo coordinado que hacen a través de la Iniciativa Spotlight, y el gobierno estatal y municipal, para que las servidoras y servidores públicos tomemos estos cursos para mejorar nuestro trabajo”.

“Desde hace muchos años, los gobiernos estatales y municipales realizan esfuerzos por combatir la violencia hacia las mujeres, pero no ha sido suficiente, por eso se valora este tipo de iniciativas de formación de servidores y servidoras públicas”.



“Requerimos que la ley 553, llegue a todas las mujeres. Desde la sociedad civil organizada, solicitamos a la iniciativa, se edite la ley para llevarla a todas las regiones”.

“Muchísimas gracias, para quienes somos mujeres, negras, servidoras públicas o tenemos familiares o amigas en la montaña de Guerrero es muy importante saber de estos temas para defender nuestros derechos y poder ayudar”.



Imágenes 34-57. Intervenciones del funcionario participante durante los cursos.

De Lic. Noé Hernández a Todos:

“Mi compromiso como servidor público es atender con respeto y ética, viendo a la víctima desde el lado humano tratando de que su asunto jurídico se lleve a cabo conforme a derecho y cuidarse en no engancharse en lo que no compete y rindar como instancia lo que esté en nuestras manos”.

De Erika Pintos a Todos:

“Mi compromiso es seguir capacitándome , leer y analizar la ley en cuestión, para poder compartir los conocimientos adquiridos a otros y otras colegas abogadas y poder realizar acompañamientos eficaces a mujeres víctimas de violencia”.

De Lani Lozada a Todos:

“Mi compromiso, es continuar con mi formación en perspectiva de género, igualdad, derechos humanos, para llevar el feminismo con el que me identifico en todas las áreas de mi vida”.

De Saúl Castro a Todos:

“Mi compromiso es consolidar una familia libre de violencia, y en la sociedad seguir difundiendo la cultura de paz y un mundo más equilibrado”.

De Mtra. María Erika de la Rosa Villegas a Todos:

“Mi compromiso es compartir mis conocimientos a cerca de los derechos de las mujeres, niñas y niños, adolescentes, en la comunidad estudiantil en donde laboro y en mi familia, para orientarlos y poder apoyarlos, y seguir autocuidándome”.

De Mtra. María Erika de la Rosa Villegas a Todos:

“Pienso que en las comunidades indígenas y no indígenas es complicado ejercer el derecho de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, estaría muy bien que el gobierno pueda difundir los derechos y la igualdad de género, para hacer valer sus derechos y tengan las oportunidades para el desarrollo personal y profesional”.

De FGE-Perita Guadalupe Hernández a Todos:

”Buenas tardes, quiero compartir mi experiencia como servidora pública, tengo 23 años como perito Criminalista de la Fiscalía General del Estado; en agosto del año pasado, solicité mi cambio a la Agencia Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar, pensando que necesitaba un cambio que me permitiera estabilizarme en cuestión de salud y emocional, ya que tantos años trabajando en levantamientos cadavéricos y cuestiones operativas, me estaba afectando; al llegar a esta agencia me doy cuenta que hay mucho que trabajar a favor de las víctimas, me siento sumamente motivada y como consecuencia asumo el compromiso de capacitarme para poder cumplir adecuadamente en favor de todas las víctimas, agradezco a tod@s los que hicieron posible esta capacitación, a los ponentes, ¡¡¡excelente!!!, ojalá me inviten en próximos eventos ¡¡¡mil gracias!!!”.

Iniciativas de **sostenibilidad**

Un logro a destacar en el esfuerzo de implementación es que, además de compartir conocimientos con en el funcionariado y fortalecer las capacidades institucionales, **en los sectores Educación y Judicial, se detonó la necesidad de generar acciones en el corto y mediano plazo para que lo vivido en el curso trascendiera y adquiriera sostenibilidad.** Es de ahí que se derivan las solicitudes de información de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación de Guerrero a las y los responsables de la capacitación, quienes les compartieron el listado de personas asistentes, para que les hicieran partícipes en proyectos propios y contar con canales de comunicación que faciliten gestiones propias de la dependencia.

Asimismo, la Unidad de Prevención del Delito del Municipio de Chilpancingo manifestó el interés de replicar la capacitación en las comunidades donde tienen impacto.

Respecto del interés de la Unidad de Género de la Secretaría de Educación y de Prevención del Delito del Ayuntamiento de Chilpancingo de impulsar iniciativas en la materia quedó un canal de comunicación abierto para, de ser posible, dar seguimiento a los proyectos y acciones a realizar por parte de los distintos sectores en el corto y mediano plazo.



La implementación de la estrategia de sensibilización para funcionariado público y formación de capacidades en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero permitió establecer bases para procesos de formación continua. La adaptación a la modalidad virtual y a las horas acordadas de trabajo con las personas servidoras públicas requirió de ajustes en las cartas descriptivas para las y los ponentes. Este insumo se desarrolló también con miras a funcionar para futuras réplicas del proceso de capacitación.

Para lograr un proceso significativo de aprendizaje las sesiones se estructuraron en un entorno abierto a la reflexión y el diálogo, problematizador y vivencial: en particular, el desarrollo de las sesiones recuperó la importancia de conectar con los propios saberes y emociones, para que desde la experiencia las personas participantes se cuestionaran aquellas ideas y creencias que no favorecen la igualdad de género.

Al inicio del curso se consideró necesario presentar el análisis del contexto en Guerrero y en el municipio de Chilpancingo, a fin de situar a las y los participantes en la compleja situación de violencia contra las mujeres. Esto dio paso a la reflexión en torno a la responsabilidad de las personas servidoras públicas en avanzar hacia la erradicación de la violencia de género. El análisis desde el territorio permitió a las y los participantes vincular elementos teóricos con su actuar cotidiano, por lo que la experiencia y conocimiento de las y los ponentes facilitó dicho proceso. Otro elemento importante fue la elaboración de material audiovisual y el envío de material adicional por cada sesión.

En esta experiencia de sensibilización se percibió apertura de las personas participantes al diálogo y la reflexión, los grupos fueron ampliamente participativos y respetuosos entre ellas y ellos y hacia las personas ponentes. Se identificó la gran necesidad de las personas

servidoras públicas de contar con procesos de formación continuos en estas materias y en derechos de las víctimas. La modalidad virtual se considera un esquema apropiado para llevar procesos de capacitación que permiten que un gran número de participantes intervengan, sin embargo, se observó que el grupo no dominaba otras tecnologías por lo que se descartaron dinámicas con el uso de aplicaciones menos conocidas para no generar procesos complejos que no permitieran centrarse en los elementos sustanciales del curso. Por ello, se hizo uso de otras técnicas y herramientas pedagógicas como la proyección de videos, el diálogo a través del chat o la participación directa.

Recomendaciones

1. Que los grupos de participantes se compongan únicamente por personas servidoras públicas.
2. Continuar con los procesos de sensibilización posterior al cambio de administración gubernamental para formar al personal de recién ingreso.
3. Realizar un acercamiento con los sindicatos de trabajadores de base para lograr la capacitación de este sector.
4. Continuar procesos de capacitación más específicos dirigidos al sector salud y al sector de procuración y administración de justicia.
5. Incursionar el análisis para institucionalizar la profesionalización de las personas servidoras públicas, a fin de contar con programas permanentes de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres, de las víctimas, igualdad y no discriminación, políticas públicas y atención de mujeres víctimas de violencia.
6. Apoyar desde las agencias de las Naciones Unidas la impresión de material informativo respecto de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Finalmente, al cuestionar al funcionariado participante sobre posibles temas y capacitaciones adicionales que podrían apoyarles en el proceso de sensibilización y desarrollo de capacidades para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas en el municipio de Chilpancingo, Guerrero, se identificó lo siguiente:

Gráfico 12. ¿Qué tipo de contenidos o de temas considera que necesita en futuras capacitaciones para desempeñar de mejor manera su trabajo en materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes?



Directorio de representantes resultante del Mapeo de actores

Organización/Dependencia	Representante
Subsecretaría de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales en el Gobierno del estado de Guerrero	Cinthia Carranco Vidal, Subsecretaria Punto Focal de Spotlight para Guerrero
Secretaría General del Gobierno Municipal de Chilpancingo de los Bravo	Anaclea López Vega, Secretaria General y Presidenta del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Coordinadora de Servicios Esenciales en el Municipio de Chilpancingo, Guerrero en UNFPA-ONU, México	Alin Daneira Cortés Mauricio
Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses	Aracely Muriel Salinas Díaz
Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres A.C.	Marina Reyna Aguilar
Grupo Interdisciplinario por la Igualdad A.C.	Violeta Pino Girón
Equipos Feministas, A.C.	Rebeca Araceli Díaz Tagle
Mujeres de Tlapa, A.C.	Yuridia Melchor Sánchez
Unión Estatal de Organizaciones Económicas y Mujeres Productoras de Guerrero A.C.	Rosaura Rodríguez Carrillo
Mujeres al Timón A.C.	Yadira Vela Caballero

Se agradece a cada una de las dependencias, organizaciones y personas que hicieron posible la presente capacitación de funcionariado público.



Iniciativa Spotlight

Género, Derechos Humanos y formación de capacidades para funcionariado público que trabaja con mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia
Implementación en Guerrero

Derechos Reservados © 2021
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo., C.P. 11000, Ciudad de México.

Programa puesto en marcha por las Naciones Unidas y la Unión Europea, en colaboración con el Gobierno de México y la sociedad civil, para prevenir y eliminar el feminicidio







**Iniciativa
Spotlight**

 www.spotlightinitiative.org/es/mexico

 @SpotlightAmLat

**Género, Derechos Humanos y formación de capacidades para funcionariado público que trabaja con mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia
Implementación en Guerrero**

Derechos Reservados © 2021
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Montes Urales 440, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo., C.P. 11000, Ciudad de México.